

ACTA DE PRESENTACION DE OFERTAS, ADJUDICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO; CONTRATACION DIRECTA N° 2-2023-HRC/UL “ADQUISICION DE SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA PACIENTES CONTINUADORES (SISTEMA ULTRABAG)” - HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO

En la ciudad de Cusco, siendo las 15:45 pm., horas, del día martes veintitrés del mayo del año dos mil veintitrés, en la Oficina de Logística del Hospital Regional de Cusco, sito en Av. de la Cultura s/n del distrito, provincia y departamento del Cusco; el Órgano Encargado de las Contrataciones de la entidad, representada por el jefe de la Unidad Logística CPC. Efraín Huaman Llihuac, como encargado de conducir el procedimiento de selección de Contratación Directa, con participación del área usuaria (Servicio de Nefrología), se formaliza la Adjudicación y Otorgamiento de Buena Pro, por la causal de PROVEEDOR UNICO, conforme a lo establecido en los artículos 100, 101 y 102 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

El presente procedimiento de selección cuenta con previsión presupuestal N° 014-2023-UE-402 y certificación SIAF N° 491 y 492 por el importe de S/ 767,431.22

El Órgano de Encargado de la Contrataciones; procede a la calificación y evaluación de ofertas en cumplimiento a la Resolución N° 227-2023-MINSA-HRC/UGRH de fecha 02 de mayo del 2023.

Las bases fueron aprobadas mediante Memorandum N° 441-2023-HRC-DA-DE, del veintidós de mayo del año dos mil veintitrés, acto que se desarrolla de la forma siguiente:

PRIMERO.- El Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar el reporte del portal del SEACE con registro del postor invitado y que ha presentado su oferta, como sigue:

Nro.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de invitación	Fecha de registro	Usuario de registro	Estado del registro
1	Proveedor con RUC	20603728271	HERSIL REPRESENTACIONES S.A.C.	23/05/2023	23/05/2023	23924306	Valido

Estando el reporte del portal del SEACE con registro de inscripción correspondiente del postor invitado se dispone con la verificación de la documentación presentada por el postor participante.

SEGUNDO.- A continuación se procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de oferta del postor participante, como sigue:

Documentos para admisión de la oferta 2.2.1. (Bases)	HERSIL REPRESENTACIONES SAC.
a). D.J. Datos del Postor (anexo N° 1)	Fs. 002
b). Documento que acredite la representación	Fs. 003-008
c). D.J. del artículo 52 Reglamento (anexo N° 2)	Fs. 009
d). D.J. cumplimiento especificaciones técnica (Anexo N°3)	Fs. 010
f) D.J. Plazo de entrega	Fs. 011
h) Precio ofertado	Fs. 013 (S/ 767,431.22)
m) D.J. de Garantía Comercial	Fs. 014
i) Protocolo de análisis ó certificado de análisis del producto	Fs. 015-051
n) Registro sanitario o certificado de autorización de DIGEMID	Fs. 052-077
k) Carta de exclusividad de representación como proveedor único	Fs. 078-080
o) D.J. compromiso de canje y/o reposición de bien	Fs. 081

TERCERO.- Seguidamente el Comité de Selección habiendo evaluado las ofertas presentadas por los postores y de conformidad a los resultados de la evaluación, procede a la verificación de los documentos de calificación como sigue:


 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL REGIONAL DE CUSCO
 CPC. Efraín Huaman Llihuac
 JEFE DE UNIDAD LOGÍSTICA
 2023

 Dra. Itala Karherine Mendoza Gil
 MÉDICO NEFROLOGA
 CMP: 73234 RNE: 45739

Postor	Autoriz. Sanitaria de Funcionamiento	Certificado de BPM	Certificado de BPA	Experiencia en la especialidad
HERSIL REPRESENTACIONES SAC.	Fs. 082-085	Fs. 086-091 092-117	Fs. 118-131	Fs. 132-169

ADJUDICACION DE BUENA PRO: Adquisición de "SOLUCIONES DE DIALISIS PERITONEAL PARA PACIENTES CONTINUADORES (SISTEMA ULTRABAG)

Por consiguiente y de conformidad a lo expuesto en la presente Acta, habiendo verificado la oferta presentada por la empresa postora, conteniendo la documentación requerida en las bases y según las especificaciones técnicas.

Se procede a adjudicar la CONTRATACION DIRECTA N° 2-2023-HRC/CS a la empresa **HERSIL REPRESENTACIONES SAC.**, por el importe ofertado de **S/ 767,431.22** (Setecientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y uno con 22/100 soles) y las condiciones que figuran en su oferta.

No habiendo ninguna observación, este acto concluye siendo las 16:30 pm., del mismo día, firmando la presente en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO
[Firma]
CPC. **Efraín Huamán Lihuaic**
JEFE (c) UNIDAD LOGISTICA
MAT. 2062

[Firma]
Dra. **Itala Katherine Mendoza Gil**
MÉDICO NEFRÓLOGA
CMP: 73294 RNE: 45739